

GUAN

mas, porque no había verdugo que los ahorcase.

Ese día sufrieron el mismo género de muerte, D. José Antonio Gómez, nombrado intendente por Hidalgo; D. Rafael Dávalos, catedrático de matemáticas, y director de la fundición de cañones; teniente veterano del Príncipe D. Mariano Riccochea, administrador de tabacos de Zamora; y D. Rafael Venegas, quienes habían obtenido algunos títulos en el ejército patriota.

El día 27, habiendo sido sorteados 18 individuos del pueblo, se les ahorcó en la plaza á la entrada de la noche. Era ésta muy oscura, y la ciudad se hallaba en el más pavoroso silencio, y como la plaza está en lo más profundo del estrecho valle en que se halla situada, rodeada como en anfiteatro por toda la poblacion, desde toda ella se descubria el fúnebre resplandor de las teas de cocote que alumbraban la terrible escena, y se oían las exhortaciones de los eclesiásticos que auxiliaban á las víctimas, y los lamentos de éstas implorando misericordia.

En la tarde del 28, fueron ejecutados en la horca colocada frente á la puerta principal de la alhóndiga, D. Casimiro Chovell, administrador de la mina de Valencia y coronel del regimiento de infantería levantado en ella; D. Ramon Favie, teniente coronel y el mayor del mismo cuerpo, D. Ignacio Ayala, cuñado de Chovell, con otros cinco individuos.

El 29 par la tarde, cuando

GUAN

habían sido ya ahorcados dos de los cuatro individuos que estaban condenados á sufrir aquella pena en el mismo lugar, un repique general de campanas anunció la publicación del indulto. No obstante, después de esta publicación fueron todavía ahorcados dos el 5 de Diciembre en Granaditas y cinco individuos mas, presos españoles, siendo en todo cincuenta y seis los que fueron fusilados ó ahorcados en estas diversas ejecuciones.

Guanajuato: Geog. Méjico capital del Estado de este nombre, está situada en medio de las ricas montañas metalíferas que limitan al Este los llanos de Silao, Salamanca y otros. Estos llanos, á cuyo conjunto dan los habitantes el nombre del Bajío, son los más hermosos y fértiles de toda la República. No hay exageracion alguna en la magnífica descripción que da el Barón de Humboldt de la belleza y fecundidad de ese país. El viajero no puede atravesarlo sin admiracion y deleite. La suavidad y pureza de la atmósfera dan al hombre nuevo vigor, al mismo tiempo que la vista se recrea con los admirables tintos verdes que adornan á todas las producciones vegetales.

Las montañas de las cercanías son ásperas, escabrosas, como todas en la que abunda el mineral. Cortanlas profundos barrancos, muchos de los cuales tienen doscientas ó trecientos mets. de ancho. Los espantosos precipicios que se ven por todas partes

GUAN

llenan de horror al viajero. Las vegas, que están superiormente cultivadas, y las sierras que las limitan, presentan una escena sublime, en que la luz y la sombra se mezclan con el más pintoresco contraste. Los más célebres puntos de vista de Europa, los famosos paisajes de Suiza y de Italia, no pueden competir con los que se ofrecen allí á la vista del hombre.

En uno de los circuitos de estos barrancos está situada la ciudad de Guanajuato, tan dominada por los montes, que solo se llega á ver desde las cimas de estos, causando entónces no poca sorpresa al viajero tan estraña situacion. Por algunos puntos la ciudad se estiende á modo de anfiteatro; por otros se estrecha á lo largo de la márjen del barranco, mientras las casas arregladas á las desigualdades del terreno, presentan los más elegantes y variados, y á veces los más caprichosos grupos. Antes de la revolucion, la poblacion de Guanajuato no bajaba de 70,000 hab. Actualmente tiene 52,112 y en su municipalidad hay 93,042.

Durante la estacion de las lluvias la ciudad está espuesta á los torrentes que bajan de los montes vecinos, y se abren camino hasta precipitarse en los llanos de Silao. Las mejores minas de plata de América están en aquellas cercanías; entre ellas la famosa Valenciana, que antes de la revolucion daba á su dueño una renta anual de medio millon de pesos.

GUAN

Las minas de Méjico y particularmente las del Estado de Guanajuato, forman una escepcion á la regla general de que solo se hallan mineras en América, en países áridos y tristes. Así sucede, en efecto, en el Perú y en la Nueva Granada, donde estos grandes manantiales de riqueza, están situados en terrenos escabrosos, ó en la inmediacion de las nieves perpétuas. Muchas leguas al rededor, no se ve vegetacion alguna, y es necesario traer de muy lejos las provisiones de que necesitan los trabajadores y empleados en su elaboracion. Estos tienen que pasar del estremado frío, y dejar los deliciosos valles en que reina la más suave temperatura, para habitar rejiones heladas, entristecidas con perpetua esterilidad. Además de esto, en otros tiempos, la ley de la Mita los obligaba á abandonar sus familias, ó bien si estas los acompañaban, era para participar de sus miserias y privaciones. La suerte del minero mejicano es muy diferente. A una elevacion de seiscientos ó septicientos toesas sobre el Océano, goza de todas las delicias de la zona templada. En Méjico se ven cerca de las minas, los terrenos mejor cultivados. Los montes abundan en bosques espesos y al rededor de las minas hay toda especie de provisiones, tanto de primera necesidad como de regalo.

No son tan solo las minas que constituyen la prosperidad real del Estado de Guanajuato. Esta prosperidad

GUAN

dad estriba en cimientos mas firmes. La benignidad del clima, la fertilidad del suelo, las felices disposiciones naturales de los habitantes, susceptibles de toda clase de cultura y civilización, dotados de luces muy claras, son tesoros que existirán siempre, aunque se agoten los veneros que se encierran en las entrañas de los montes.

Todas las plantas necesarias á la subsistencia del hombre, prosperan admirablemente en el suelo y en el clima de Guanajuato. No hay país en el globo que retribuya con más abundante galardón las tareas de la agricultura, ni un clima más favorable á la duración de la vida, ni un terreno que pueda mantener mayor número de habitantes por legua cuadrada. No solo las fértiles llanuras de Guanajuato, sino sus más encumbradas montañas ofrecen al labrador inagotables manantiales de exquisitos productos.

Las frutas del país y las exóticas, llegan á perfecta madurez en Guanajuato, y en los mercados se suelen ver mezcladas las de las zonas templadas con las de las ecuatoriales, en la misma canasta. Véndense á un mismo tiempo y en el mismo grado de perfección, piñas, naranjas, plátanos, uvas, melocotones, manzanas, peras etc., productos de un terreno de poca estension. Las carnes son excelentes, particularmente la del carnero, cuya lana es de muy buena calidad, y los caballos, en punto á belleza de formas y fuerza

GUAN

de huesos y músculos, no ceden á los de ningún otro país de la tierra.

Los indios y criollos de Guanajuato, dice Humboldt: forman la mejor raza de hombres de toda la Nueva España. El extranjero que los ve por primera vez, admira su robustez, su soltura, sus formas atléticas, y la viveza y penetración de sus miradas. Cuando este pueblo goce de los beneficios de un buen gobierno y de las ventajas de la educación, ocupará un lugar distinguidísimo entre las provincias mejicanas.

El profundo y estrecho valle, en donde está asentada la ciudad se halla dominado por todas partes por elevadas y ásperas montañas. El cerro de San Miguel, en cuya cumbre se forma una llanura, que se llama "las carreras," por hacerse en ella las de caballos en los días de festividades populares, lo cierra al Sur, y por el Norte el del Cuarto. Al Oriente de la ciudad tiene principio un arroyo ó torrente seco, excepto en tiempo de lluvias, en el cual crece considerablemente con las vertientes de los cerros, y en su curso tortuoso entre las casas de la población, parece que va arrastrando á éstas en desorden: júntase al Poniente con otro arroyo que nace en los cerros en que están situadas las minas, que siguen una línea de N. O. á S. E. con respecto á la ciudad, y á corta distancia de ésta. La estrechura y escabrosidad del sitio hace que haya muy pocas calles, cuyo piso y la-

GUAN

titud permita que rueden en ellas coches: la plaza misma, de una figura muy irregular, apenas tiene un corto espacio llano, ocupando lo demás de ella la cuesta ó subida que se llama del Marqués, y el resto de la población se halla como trepada en los cerros, siendo muy común que la puerta de una casa venga á quedar al piso de la azotea de su vecina. Hay, no obstante estos inconvenientes, hermosos edificios, en cuya disposición se admira la habilidad con que los arquitectos han luchado con las dificultades del terreno, y la economía con que han sabido aprovechar los menores espacios de éste. La principal entrada para carruajes y el ferrocarril, es la continuación del mismo valle en que está formada la ciudad, el cual, con el nombre de cañada de Marfil, sigue por espacio de cuatro kil. hasta el lugar así llamado, en el que viene á terminar la cuesta de Jalapita, y por ésta el camino toma la dirección de los llanos de Cuevas, siguiendo el río de los campos de Silao, á desembocar en el río Grande, con el que sus aguas van á la laguna de Chapala y mar del Sur. Toda esta cañada, desde la ciudad hasta Marfil y más adelante, está ocupada por las haciendas para beneficio de los metales extraídos de las minas, habiendo otras muchas en todos los puntos de las inmediaciones en que ha permitido el terreno construir las.

Tiene esta ciudad magníficas iglesias y casas elegantes,

GUAN

muchos almacenes, y entre sus edificios públicos descuellan el Palacio del Gobierno, el teatro, la casa de moneda, el instituto, colegio de instrucción profesional, la Purísima Concepción, con una biblioteca pública, la Alhóndiga. Esta ciudad es considerada como una de las más importantes de los Estados Unidos Mejicanos.

Ultimamente se ha formado un hermosísimo jardín en la Presa de la Olla, cuyo paseo está circundado de elegantes casas de campo, cuya mejora se debe á los generales Antillon y Gonzalez, que en la actualidad (1886) es el gobernador del Estado.

Las minas de plata de la Valenciana, de Santa Anita, de Rayas, de la Luz, de Mellado, de la Sirena, del Sol, de Peñafiel, de San Vicente de Rosa y otras, han formado á su alrededor por sus explotaciones otros tantos barrios, de los cuales muchos tienen una considerable población y hermosos edificios.

La agricultura está bastante adelantada, produciendo la caña dulce, alfalfa, arvejon, trigo, cebada, maíz, pimienta, garbanzo, frijol, patatas, magney, maderas de construcción, legumbres, plantas medicinales, hortalizas y varias frutas.

El clima es generalmente templado, frío en el apartado de la Luz y en los lugares más elevados de la Sierra Gorda y de la Sierra de Guanajuato.

La industria consiste en fábricas de tejidos, de algodón, mantas, hilados, loza,

GUAN

objetos de acero, monturas y toda clase de artefactos de cuero, rebozos y sarapes.

Los ferrocarriles van penetrando con rapidez á Guanaajuato, pues el Ferrocarril Central cruza el Estado de Oriente á Poniente, además un ramal parte de Silao á la capital. Con la vía de la Compañía Constructora Nacional Mejicana, estará atravesado de Sur á Norte.

Guanajuato: Estado de Geog. Méjico, está comprendido entre los 20° 4' y 21° 43' de latitud septentrional, y los 99° 30' y 2° 46' de longitud occidental del meridiano de Méjico.

Límites.—Son sus límites, al N. el Estado de San Luis Potosí; al E. el de Querétaro de Arteaga; al S. Michoacán de Ocampo, y al O. el de Jalisco.

Estension.—Su estension superficial, según la "Memoria" del Gobierno del Estado (1876), es de 20,276 kil. cuadrados.

Aspecto Físico.—Cruzan el territorio del Estado de S. E. á N. O. dos grandes cadenas de montañas; la que se dirige más al N. es conocida con el nombre de *Sierra Gorda*, y la central con el de *Sierra de Guanajuato*, una de las metalíferas más ricas del país. Con direccion al S. se encuentran algunas cordilleras. Las bellísimas llanuras que hay entre la *Sierra de Guanajuato* y las montañas de Pénjamo, Valle de Santiago y Yuriria, se conocen con el nombre del *Bajo*; y éstas y las elevadas montañas de la Luz, el Gigante y otras, dan al

GUAN

Estado un carácter peculiar y pintoresco, al par que feracísimo para la agricultura.

Aguas.—Los ríos principales son tres: el *Lerma*, que se introduce en el Estado por el S. E.; atraviesa por Salvatierra, Acámbaro y Salamanca, hasta la hacienda de Pantoja, siguiendo su curso para depositar sus aguas en el lago de Chapala. En el Estado recorre un trayecto de 146 kil. El de la *Laja*, nace al E. de la Sierra; riega parte de los terrenos de San Miguel de Allende (el Grande); cruza por Chamacuero y Celaya, y se convierte en tributario del *Lerma*, después de recorrer un espacio de 126 kil.; y el *Turbio*, que tiene su formacion al N. de la propia Sierra y se une cerca de Salamanca al mismo *Lerma*, habiendo cruzado 112 kil.

Poblacion.—La poblacion absoluta es de 968,113 hab. la relativa de 47.70 por kil. cuadrado.

Division.—El Estado se divide para su régimen interior en seis Departamentos, treinta y un Partidos y cuarenta y cinco Municipalidades; los primeros se llaman: GUANAJAATO, LEON, CELAYA, ALLENDE, SAN LEIS DE LA PAZ (Sierra-Gorda), y VALLE DE SANTIAGO; el nombre de los Partidos y el de las Municipalidades se consigna en la division territorial. Las ciudades son 8; las villas 15; los pueblos 45, los minerales 53, las haciendas de beneficiar metales 39; las haciendas de labranza y cría de ganados 442; y los ranchos 2,716.

Estimacion de la propie-

GUAN

dad.—El valor de la propiedad urbana es de 9,742,328 y el de la rústica de \$20,085,566 sumando ambas la cantidad de \$29,827,994.

La capital del Estado es la ciudad de Guanajuato, que contiene 56,112 hab.

Impuestos.—Los impuestos que forman sus rentas son: 10 p $\frac{1}{2}$ de alcabala á efectos nacionales; 2 p $\frac{1}{2}$ de traslacion de dominio; 3 cs. por libra á las mantas é hilaza; 5 $\frac{1}{2}$ p $\frac{1}{2}$ sobre el valor de los efectos extranjeros en su introduccion al Estado; 2 $\frac{1}{2}$ p $\frac{1}{2}$ sobre el valor de la plata y oro; derecho sobre la estraccion de oro y plata; 4 p $\frac{1}{2}$ á tejidos de lana; contribuciones directas, 8 al millar sobre el valor de fincas rústicas y urbanas; \$0.37 $\frac{1}{2}$ á cada huso de las fábricas de hilados y tejidos; productos de giros mercantiles é industriales, colejiaturas, réditos de capitales de Beneficencia y subvencion público-municipal para la misma Beneficencia.

Presupuestos.—Los ingresos anuales, por término medio, son de \$853,325, habiendo ascendido en 1883 á \$870,638 y sus gastos normales, \$851,000.

Rentas federales.—El 25 p $\frac{1}{2}$ de la contribucion federal rinde en el año \$209,843.80.

La renta del timbre produce anualmente como \$60,000.

Justicia y administracion.—En la capital del Estado reside el juez de distrito, un promotor fiscal y un escribano de diligencias; el juzgado está sujeto al tribunal de Circuito que reside en Querétaro.

GUAN

ro. Hay un jefe de la Hacienda Federal, los empleados de las rentas del timbre y de correos. La administracion principal es 1,17 las estafetas y 22 las agencias.

Los juzgados de letras son 17; dos jueces de lo criminal y uno de lo civil residen en la capital; los 14 restantes, con jurisdiccion mista, residen en las cabeceras de los partidos judiciales.

Hay una administracion general, 7 administraciones subalternas y 24 receptorías de rentas.

Itinerarios.—La distancia de la capital del Estado á la de la Nacion es de 381 kils.; á Querétaro 152. á Morelia 164, á San Luis Potosí 208; á Aguascalientes 176, á Zacatecas 280 y á Guadalajara 308 kils.

Medios de comunicacion.—La comunicacion telegráfica con la capital de la República, con Guadalajara, Aguascalientes, Zacatecas y Querétaro está en corriente.

Los caminos principales todos son carretteros y abundantes de recursos.

Está en comunicacion por un ferrocarril á Silao con el Ferrocarril Central que atraviesa la República y llega á Paao del Norte.

Poderes.—Los representantes en el Congreso de la Union son 18 y 2 los senadores. La lejislatura está compuesta de 11 diputados propietarios y 11 suplentes.

El poder ejecutivo lo forma el Gobernador y su secretario.

Los jefes políticos son 31 y 31 los secretarios.

DIVISION TERRITORIAL Y CENSO DEL ESTADO.

DEPARTAMEN- TOS.	PARTIDOS.	MUNICIPALIDADES.	NÚMERO DE HABITANTES.	TOTAL.
Guanajuato.	1 Guanajuato.....	Guanajuato y Marfil.....	93,042	13,926
	2 La Luz.....	La Luz.....	13,926	
	3 Silao.....	Silao de la Victoria.....	37,342	
	4 Tómita.....	Remita de Liceaga.....	16,736	
	5 Irapuato.....	Irapuato.....	42,763	
	6 Salamanca.....	Salamanca.....	29,471	
Valle de San- tiago.....	7 Valle de Santiago.....	Valle de Santiago.....	35,451	8,500
	8 Abasolo.....	Jaral.....	29,343	
	9 Pénjamo.....	Cuitzeo de Abasolo.....	48,765	
Leon.....	10 Leon.....	Huanimato.....	5,610	70,022
	11 S. Francisco del Rincón.	Leon de los Aldames.....	20,310	
	12 Purísima del Rincón.	San Francisco del Rincón.....	9,629	
	13 Piedra Gorda.....	Piedra Gorda.....	6,525	
		Cuétzámbaro de Degollado.....	6,525	
		Al frente.....		

DEPARTAMEN- TOS.	PARTIDOS.	MUNICIPALIDADES.	NÚMERO DE HABITANTES.	TOTAL.
Celaya.....	14 Celaya.....	Del frente.....	37,782	263,113
	15 Apaseo.....	Celaya.....	26,374	
	16 Chamacuero.....	Apaseo.....	13,375	
	17 Santa Cruz.....	Chamacuero de Comonfort.	16,637	
	18 Cortazar.....	Santa Cruz.....	15,467	
	19 Moroleón.....	Cortazar.....	11,508	
	20 Yuriria.....	Moroleón.....	23,321	
	21 Salvatierra.....	Yuriria.....	7,180	
	22 Tarímoro.....	Uriangato.....	2,278	
	23 Acámbaro.....	Maravatto Santiago.....	35,544	
	24 Jerecuaro.....	Salvatierra.....	9,884	
	25 Allende.....	Tarímoro.....	20,578	
	26 Hidalgo.....	Acámbaro de la Consti- tucion.....	2,488	
Allende.....	27 San Diego.....	Jerecuaro.....	15,513	7,073
	28 San Felipe.....	Coroneo.....	49,703	
		San Miguel de Allende.....	45,842	
		Dolores de Hidalgo.....	19,736	
		San Diego de la Union.....	51,756	
		San Felipe.....	6,151	
		Ocampo (el Vaquero).....		
		A la vuelta.....		

DEPARTAMEN- TOS.	PARTIDOS.	MUNICIPALIDADES.	NÚMERO DE HABITANTES.	TOTAL.
San Luis de la Paz	29 San Luis de la Paz..... 30 Victoria..... 31 Iturbide.....	De la vuelta.....	24,030	968,113
		San Luis de la Paz.....	5,436	
		Pozos.....	4,465	
		Xichit.....	2,240	
		Santa Catarina.....	3,392	
		A targa.....	20,988	
		San José de Iturbide.....	5,465	
		Tierra-Blanca.....		
		Total General.....		968,113

Segun el censo practicado en 1880, la poblacion del Estado asciende á 968,113 habitantes, y conforme al último anterior formado en 1869 solo llegaba 729,988, resaltando de estos datos que ha aumentado en el espacio de once años casi una tercera parte.

En lo que se refiere á la actualidad [1886] se encuentra dividido el territorio del Estado en 31 Partidos, y 45 Municipiáldades solamente, sin embargo, hacemos figurar los departamentos, porque el Gobierno del Estado en su última Mercuria, inicie ante el Congreso el restablecimiento de la antigua division por ser más conveniente al buen servicio público, y así quedará establecida.

Resumen del número de habitantes contenidos en las Municipalidades del Estado de Guanajuato.

POBLACIONES.	HOMBRES.	MUJERES.	NIÑOS.	NIÑAS.	TOTAL.
Capital.....	16,594	22,434	6,615	6,469	52,112
7 Ciudades.....	37,895	43,856	19,178	19,178	120,604
15 Villas.....	31,114	33,938	15,082	15,400	95,534
45 Pueblos.....	28,245	32,096	15,342	15,582	91,263
47 Comercaciones.....	8,139	8,142	4,740	4,918	25,939
53 Miferales.....	8,987	9,820	4,357	4,015	27,179
442 Haciendas.....	50,668	49,845	29,105	28,086	157,704
2,716 Ranchos.....	125,656	123,691	75,255	73,276	397,878
TOTALES EN EL ESTADO.....	307,298	323,822	169,674	167,419	968,113

GUAN

Itinerarios.—La distancia de la capital del Estado á la de la Nación, es de 381 kil.; á Querétaro, 152; á Morelia, 164; á San Luis Potosí, 208; á Aguascalientes, 176; á Zacatecas, 280, y á Guadalajara 308 kilómetros.

Medios de comunicacion.—La comunicacion telegráfica con la capital de la República, con Guadalajara, Aguascalientes, Zacatecas y Querétaro, está en corriente.

Los caminos principales son 14 y todos abundantes de recursos.

Está en construccion un camino de hierro de Celaya á Leon.

Mineria.—Una parte del Estado está atravesada por el ramal más rico de la Sierra Madre, y otra parte llamada como he dicho, el Bajío, tiene estensas llanuras, fértiles y muy vistosas. Dos cadenas de montañas recorren el territorio, una en la region Nordeste y otra en la Central, la primera conocida con el nombre de Sierra Gorda, ocupa el Departamento de su mismo nombre; y la segunda, llamada de Guanajuato, muy notable por su riqueza minera, atraviesa el Estado en direccion Sudeste á Noroeste. Sus cumbres más altas son el cerro de los Llanitos, á 506 kilómetros al N. de la capital, tiene unos 3,000 metros sobre el nivel del mar; el cerro del Gigante, al Noroeste de Guanajuato, que tiene 2,500; el cerro del Cubilete, cerca de Silao, al Oeste de la capital y otros varios.

Desde el pié de las eminencias se estienden hermosas y

GUAN

fértiles campiñas, regadas por ríos caudalosos, siendo la más notable la conocida con el nombre de Bajío, limitada por la Sierra de Guanajuato al Norte, y por las montañas de Pénjamo, Valle de Santiago y Yuriria al Sur.

De todos los Estados de la República, el de Guanajuato es sin duda alguna el más rico y productivo en metales preciosos y el que más elementos de prosperidad encierra por su numerosa, pacífica é ilustrada poblacion.

En la interesante Memoria publicada por el general Florencio Antillon, ilustre gobernador que fué del Estado, se encuentran los datos siguientes relativos á su minería:

“La industria minera ocupa el primer lugar del Estado, mereciendo por lo mismo una atencion especial.

Dejando sin mencionar los fabulosos caudales producidos por la bonanza de Valenciana y que tiene ya consignados la historia, lo que ha dado este importante ramo desde 1827 hasta la fecha asciende á poco más de doscientos cinco millones de pesos. Y cuando en vista de esa cifra pudiera creerse, que nuestros criaderos metalíferos están agotados y que tocamos ya á la decadencia, puede asegurarse, con sobrados fundamentos, que empieza apenas la era industrial de la minería. En efecto, los trabajos de explotacion se hacen hasta hoy bajo un pié verdaderamente económico y científico: el beneficio de amalgamacion ha alcanzado tal gra-

GUAN

do de perfeccion, que puede asegurarse que en ningun otro Estado de la República, ni en ninguno de los distritos mineros de la América del Sur, se practica ese procedimiento metalúrgico con tanta economía en tiempo, en ingredientes y con pérdidas inevitables: el espíritu de empresa, tanto tiempo abatido, se reanima hoy, principalmente entre los beneficiadores, comprendiendo que solo por medio de recíprocas asociaciones pueden suplirse los capitales de que desgraciadamente carecemos. Por último, el estudio hecho con más detenimiento, de los diversos distritos de nuestro territorio, manifiesta una profusion tal de criaderos metalíferos, que asombra el sinnúmero de vetas en que se ocultan tal vez inmensos tesoros.

Los estados concernientes á este ramo que acompaño á esta Memoria, manifiestan la dilatada estension de nuestros distritos mineros. El Estado tiene una superficie de 20,276 kil. cuadrados, y lo conocido hasta hoy de aquellos, ocupa una área de 2,053 kil. es decir una cuarta parte. Siempre que se reconoce alguna de nuestras serranías, aun cuando sea en lugar muy distante de los minerales en trabajo ó abonados, se está seguro de encontrar alguna red tupida de vetas, ó cuando ménos los caracteres incontrastables que revelan la existencia inmediata de algun criadero metalífero. Pero dejando á un lado lo desconocido, y ateniéndonos na-

GUAN

da más á las noticias estadísticas que hasta hoy se han podido recoger, hé aquí lo que realmente poseemos:

Los distritos mineros conocidos son cinco: 1º San Luis Potosí, 2º Guanajuato, que comprende desde los cerros del Nayal y el Cubo hasta el Gigante, y desde Marfil, El Cubilete y La Luz hasta Villalpando y Santa Rosa, una estension de 40 kil. de lonj. por 36 de latitud.

2º Leon, en la Sierra de Comanja, desde el rancho de Villaseca y el Capulin hasta Chichimequillas y Tlachiquera, comprende una estension de 54 kil. de Oriente á Poniente, con una anchura de ocho.

3º Sierra Gorda, el más vasto de todos, pues tiene una superficie de 11,147 kil. cuadrados de terrenos minerales; porque del Jofre á Pozos y de aquí á Tierrablanca hay sobre 80 kil. y de Xichú á Astarjia de 60 á 70. Es, además, el distrito que produce variedad de especies mineralógicas.

4º Allende, que está reconocido desde Jalpilla en el Part. de Chamacuero, Puerto de Nieto y el Cubo hasta el Jaral; y aunque con numerosas interrupciones, presenta un trayecto de 140 kil. con una anchura variable, pero que probablemente contiene una superficie de 895 kil. cuadrados.

5º y último, Santa Cruz, el ménos estenso de los cinco, pues cuenta apenas con 42 kil. cuadrados de superficie; tiene ya algunas minas en trabajo en el rancho del Si-

GUAN

matario, en Corrales y el Saucillo.

Además de la plata y el oro, en que consiste la principal explotación de los distritos espesados, se encuentran numerosas vetas de plomo en Atarjea, y de cobre en el distrito de Leon desde el Capulin hasta Duarte, y en el mineral de Pozos y cerros vecinos de San Luis de la Paz. El cinabrio existe en tres distritos, donde se encuentran grandes vetas ó criaderos de este metal. Es el primero el de San Felipe, que se ha reconocido desde la hacienda de la Laguna del Blanquillo, en los límites del Estado, hasta al cerro del Gigante en la Luz, comprendiéndose en este trayecto los terrenos de Santa Bárbara, San Nicolás del Granado y Tiachiquera en una estension de 100 kil. poco más ó menos. El segundo, el de Allende, desde la Quemada y Calvillo hasta Rincon de Centeno en Chamacuero, con una estension de 90 kil. Y el tercero, el de Sierra Gorda, que comprende desde el Toro hasta Atarjea. Finalmente, el estaño existe en tantas localidades, que sería imposible señalar un sistema de formacion.

En Leon, á pesar de la poca afición de los habitantes de aquel Departamento á esta clase de industria, hay actualmente en trabajo siete ú ocho minas, algunas con muy buena expectativa. En San Felipe ó Hidalgo, se están haciendo poderosos esfuerzos para beneficiar el cinabrio, y se registran ya más

GUAN

de cincuenta denuncios, casi todos en terreno virjen; pero los resultados hasta ahora no han correspondido á esos esfuerzos, no por pobreza en los minerales, sino por falta de capitales que impulsen este ramo naciente de nuestra industria; y principalmente, por no conocer aún el procedimiento metalúrgico propio para esta especie mineral. Los pocos reconocimientos hechos hasta hoy de esos criaderos hacen constar, que hay abundancia de mineral y ley suficiente para la explotación. Siendo ciertos estos hechos, es posible que, más ó menos tarde, este ramo importantísimo tenga todo el desarrollo que merece, en cuyo caso serán incalculables las ventajas que proporcionará, no sólo al Estado, sino á todo el país. Algunas consideraciones bastarán para demostrar la importancia de este asunto.

En el bienio de Julio de 71 á Julio de 73, se han acuñado 211,550 kilogramos de plata, la cual, con escepcion de 130 kilogramos de fuego, ha sido pella y ha necesitado para su beneficio 46,000 quintales de mercurio, consumiéndose de éstos 6,882. Suponiendo un consumo proporcional para el año que corre, y teniendo presente que el precio actual del mercurio es de \$130 quintal, habrá que emplear en este solo artículo de beneficio la cantidad de \$2,990,000 poco más ó menos, perdiéndose \$450,000, valor del mercurio consumido.

Hé aquí la necesidad de remover los obstáculos que se

GUAN

oponen á la explotación de los criaderos de mercurio que existen en el Estado, algunos de los cuales, como los de San Nicolás del Granado, Trancas y la Quemada, presentan crestones de 25 á 30 metros de ancho. Las minas más profundas que se conocen son las del Toro y Atarjea, que no tienen 80 metros de profundidad; y en las posteriormente denunciadas, sólo se encuentran catas de 5 á 10 metros, en las que, no obstante hallarse en la superficie, se encuentran leyes de dos á 5 por ciento, suficientes para fundar una vasta explotación, bajo las bases de un precio cómodo en el producto y una utilidad probable de un 25 por ciento. Paso á ocuparme del estado de la minería en el Distrito de la Capital.

Hay en la actualidad treinta y seis haciendas y zangarras en giro que mueven 900 *arrastres*, con las tres clases principales de motores, de vapor, de agua y de sangre, dejando sin trabajo 182. Según lo que por término medio muele cada tahona, deben entrar en molienda semanalmente cosa de 14,000 cargas de mineral; y se confirma este dato, porque las minas administran 8,123, sin contar lo que producen los terreros y varias minas muy pequeñas, cuya cantidad difiere poco de la anterior. En el bienio terminado en Julio último, se beneficiaron 202,125 kilogramos de plata y 1,191 de oro, producto de las 115 minas que están en actividad, con un grupo de 7,500 operarios por término medio; lo

GUAN

que da para las 14,000 cargas semanarias una ley media de 5 marcos 51 centavos de plata y 32 granos de oro.

Comprendiéndose los grandes beneficios que resultan de la asociación, se han formado ya algunas compañías aviadoras para desaguar y explotar las principales minas de este distrito. Valenciana tiene asignado un capital aviador, del cual se han gastado ya \$124,000 estando actualmente en pleno trabajo las cuatro máquinas de vapor que, para aquel objeto, se hicieron venir del extranjero. La Luz y sus anexas, aunque con un capital menor, han principiado un desagüe y comienzan á producir bastante carga, hasta el punto de que cubrirá sus gastos; y por último, en breve funcionarán, si no es que ya lo hagan, las dos máquinas que para su desagüe se han establecido en Peregrina. Para concluir manifestaré, refiriéndome al distrito de Sierra Gorda, que de Atarjea y Xichú se esporta al comercio de Méjico, anualmente, de cuatro á cinco mil quintales de plomo dulce, y una cantidad variable de plata de fuego que no viene á esta casa de moneda."

Cata, Valenciana, Rayas y Mellado han sido notables, más que por la riqueza de la ley de sus metales, por las cuantiosas cantidades de piedra mineral que han producido de cortas leyes; de manera que más de las tres cuartas partes de plata que han producido, ha sido vendida por metales de 4 á 10

GUAN

marcos por monton, de 22 quintales, y tan solo el resto fué de leyes más subidas, y esta proporcion podemos entenderla al producto de las demás minas de allí.

Hecho un cómputo por año del común de las leyes de minerales beneficiados en las haciendas y sacado el término medio, viene á dar de 5 á 7 marcos por monton, y calculando en \$7 el valor del marco, á razon de avío, resulta el valor de cada monton en \$49, ó sea por cada 128 arrobas de metal; si se logra vender el marco en mayor cantidad, claro es que será mayor el producto.

Las riquezas de las cuatro

GUAN

minas á que acabamos de referirnos, dieron á Guanajuato la fama de uno de los minerales más ricos del mundo. Una red de mas de tres mil lecho de la ciudad guanajuatense. Trabajadas desde un principio las vetas que parecían más ricas, fueron abandonadas aquellas que por las dificultades, exigian mayores gastos; allí han quedado virgenes terrenos de grande estension, donde el ojo experto del mineralojista descubre riquezas abandonadas que con el tiempo serán explotadas.

Las principales minas del Estado de Guanajuato son las siguientes:

MINAS DE GUANAJUATO.

NOMBRE DE LAS MINAS.	DUEÑOS.	ESTRACCION SEMANARIA.	Ensayo en marcos por monton de 3,200 lib.	NOTAS.
La Luz.....	Ignacio Rocha y Compañia.	500	8	Estas minas pertenecen al distrito de La Luz, y emplean sobre 5,000 operarios.
Santa Clara.....	"	50	6	
Refugio.....	"	25	6	
Los Locos.....	"	500	4	
Jesús María.....	Cambayá	300	14	
Villarino.....	"	80	6	
San Vicente.....	"	200	6	
Santo Niño.....	"	1,100	8	
El Purisima.....	"	1,100	8	
El Rosario.....	Compañia	200	8	
San Pedro.....	"	50	6	
Mejamura.....	"	50	6	
San Hipólito.....	"	500	10	
El Puertecito.....	Ignacio Rocha, Zsmika,	500	10	
La Joya.....	"	500	10	
El Pabellón.....	"	500	10	
San Cayetano.....	"	500	10	
La Ovejuna.....	"	500	10	
La Aldama.....	Compañia.	500	10	

NOTAS.

Ensayo en marcos por monton de 3,200 lib.

Estas minas pertenecen al distrito de La Luz, y emplean sobre 5,000 operarios.

Emilian Busto

Pertenecen al distrito de la Purisima, y emplean sobre 3,000 operarios.

Pertenecen al distrito del "Puertecito", y ocupan sobre 3,000 operarios.

Obras muertas.....

NOMBRE DE LAS MINAS	DUENOS	ESTRACCION SEMANARIA	Ensaye en marcos, por monton de 3,200 lb.	NOTAS
Rayas.....	Compañía.	CARGAS	5	Ocupa 2,000 operarios Descubierta en 1857. } Sin trabajo. Emplea 2,000 operarios. Id. 1,000 " Id. 1,000 " " "
Melado.....	M. Rul.	2,000	5	
La Cata.....	"	1,000	—	
Teco.....	M. Rul.	2,000	6	
Valeriana.....	Compañía.	500	5	
Sierra.....	Hordieres y Robles.	500	10	
El Nopal.....	M. Rul.	50	5	
San Lorenzo.....	"	50	5	
Avispero.....	"	50	5	

De esta noticia sacamos el siguiente resumen:

Minas en trabajo: 22. Minas sin trabajo: 6. Estraccion semanal: 8,960 cargas. Ensaye por monton de 3,200 libras: 135. Operarios ocupados: 17,000.

Haciendas de beneficio en Guanajuato

NOMBRE DE LAS HCDAS.	DUENOS	Número de arrastres	NOTAS
<i>En Marfil.</i>			
Casas Blancas.....	C. Furver.....	52	Mulas.
San Juan.....	Francisco Robles.....	48	" "
La Trinidad.....	Francisco Castañeda.....	37	" "
Santa Ana.....	Pantaleon Parres.....	20	" "
San Nicolás.....	Julio Antillon.....	22	" "
La Purísima.....	Francisco Castañeda.....	42	" "
<i>En Barrera.</i>			
Barrera Grande.....	G. Jimenez.....	35	Abandonada.
Pánuco.....	"	—	" "
<i>En Goerne.</i>			
Barrera de Enmedio.....	Luis Goerne.....	20	Mulas.
Dolores de Sareda.....	G. Jimenez.....	42	" "

NOMBRE DE LAS HCDAS.	DUENOS	Número de arrastres.	NOTAS
Antonio Barrera	M. Ajuria	30	Mulas.
Sacramento Barrera	Hordiers	16	"
<i>Roche.</i>			
Cipreses	Ibargüengoitia	20	"
Roche	M. Mañon	82	"
San Pedro de Roche	B. López	25	"
<i>Cañador.</i>			
Cruz Blanca	J. Parkman Hermanos	24	Abandonada. Vapor.
Pardo			
<i>En Guanajuato.</i>			
Francoisco de Flores	G. Jimenez	20	Mulas.
C. de Flores	Guillermo Brochman	40	"
Dolores de Granaditas	Palacios Hermanos	20	"
Puente de Palo	E. Gonzalez	50	"
Salgado	G. Jimenez	40	"
Escalera	J. M. Robles	30	"
San Matias			

NOMBRE DE LAS HCDAS.	DUENOS	Número de arrastres.	NOTAS
San Javier	J. M. Robles	45	Mulas.
San Joaquin	Luis Robles	20	"
Sacramento	Echeverria y Montes de Oca	30	"
San Luisito	Villasenor	20	"
Bustos	J. Hordiers	25	Abandonada.
Puerto Grande	J. Castelazo	20	Mulas.
San Agustín	Parkman Hermanos	30	"
San Francisco Pastita	D. Mendoza	56	"
Hacienda Pastita			

RESUMEN.

Son 33 haciendas de beneficio, de las cuales 29 trabajan con mulas, 1 con vapor y 3 que están sin trabajo. El número de arrastres es de 961.

GUAN

Poblaciones.—Las principales del Estado de Guanajuato son: Acámbaro, Aldea, Allende, S. Miguel (de) S. Miguel el Grande, Apaseo el Alto, Apaseo, S. Juan Bautista, Apacá, Atarjea, S. Bartolo, Celaya, [Zelaya.] Villa de la Concepción de Zelaya, Coronco, Cortazar, S. José de los Amoles, Sta Cruz, Cuitzeo de Abasolo, Cuitzeo de los Naranjos, Curanvatio, Dolores Hidalgo, Nuestra Señora de los Dolores, San Miguel Eménguaro, San Felipe, San Felipe Neri, Huage, Iranuico, Irapuato, Irsipitato, Iturbide, San José [de] San José de Casas Viejas, Ixtla, Jaral, Jerécuaro, San Miguel Gerécuaro, San Juan de Ocampo, Vaquero, Leon de los Aldamas, San Lúcas, La Luz, Maravatio, Moroleon, San Pedro Piedra-Gorda, Pejo, Píñicuaro, Mineral de Pozos, San Pedro de los Pozos, Palmar de la Vega, Pueblo Nuevo, La Unión Purísima, Puernagüita, Quemada, Salamanca, Salvatierra, Valle de Santiago, Silao de la Victoria, Tarandacuaro de la Constitución, Tárimoro, Tocuaro, Uriangato, San Juan de la Vega, Xichú, San Juan Bautista, Tzichú, Victoria, Yuriria.

Guanal: s. m. nombre general de varias aves de las costas del Perú, que se alimentan de peces, y cuyo excremento es el estiércol conocido con el nombre de guano.

Guanambu: Geog. río de Colombia, que nace en la vertiente occidental del Páramo de Guanacas; su corriente es tan rápida que no

GUAN

puede atravesarla ninguna barca.

Guanare: Geog. río de la República de Colombia, á 298 kil. S. S. E. de Caracas, que baja de la vertiente oriental del Páramo de la Rosa.—Ciudad de la misma República, sit. á 78 kil. de Trujillo, con 13,000 habitantes.

Guanarito: Geog. río de Colombia, que nace en el Páramo de la Rosa, al N. de la ciudad de Trujillo, y corre formando un arco muy dilatado, hasta unirse con el Tucupio para entrar en el de la Portuguesa.—Villa de Caracas, á 112 kil. E. N. E. de Varinas, y 31 S. E. de Guanare.

Guanacabamba: Geog. río de la América Meridional, que nace en la vertiente oriental de los Andes; no es navegable, á causa de los muchos saltos que forma su corriente.—Gran lugar de Colombia, á 74 kil. de Jaen de Bracamoros, al S. E. de los restos del hermoso camino que los Incas habían mandado construir en la cresta de los Andes.

Guanacabelica: Geog. prov. de la parte central del Perú, entre los 11 y 14 grados de lat. S. y los 68 y 69 de lonj. O. con 158 kil. de larga de N. á S. y 112 en su mayor anchura, y una población de 30,000 hab. Tiene ricas minas de oro, plata, cobre y plomo y una de mercurio.—Ciudad del Perú, con 6,000 hab. es célebre por las ricas minas de oro, plata y mercurio que hay en las montañas vecinas.

Guanches: adj. s. pl. nombre de los antiguos ha-

GUAN

bitantes de las Canarias, es-terminados en tiempo de la conquista, los cuales tenían la singular costumbre de conservar sus muertos en cavernas ó subterráneos, colocan- do en pié los esqueletos, al- rededor de las paredes.

Guanero: adj. s. m. Mar. nombre que dan en el puer- to de la Habana al barco que se emplea en hacer el comer- cio del guano.

Guángara: s. f. prov. Cuba; diversion bulliciosa.

Guangarero: adj. s. prov. Cuba; el amigo de bulla y jarana.

Guanica: Geog. bahía en la costa meridional de Puerto-Rico, á los 18 grados de lat. N. y 63 de lonj. O., que tiene 12 kil. de E. á O. y pe- netra 6 tierra adentro; es la más segura de la isla y ofre- ce un buen surtidero.

Guanin: s. m. metal de que halló Colon algunos frag- mentos en Haití; componíase de 18 partes de oro, 6 de pla- ta y 8 de cobre.

Guano: s. m. sustancia de un amarillo oscuro que se halla en el Perú, y varias is- las inmediatas, en capas ó depósitos de 50 y 60 pies de espesor en la estension de muchas leguas. Se cree que estas capas han sido forma- das por la acumulacion su- cesiva de los excrementos de las garzas reales y varias o- tras aves muy numerosas en aquellos países. Es un esce- lente abono, y una pequeña cantidad basta para fertilizar el terreno aunque sea árido, por lo cual es trasportado en cantidades considerables á Europa.

GUAN

=Bot. arbusto de la Amé- rica Meridional, algo pareci- do á la palma baja, con el tronco craso, el fruto seme- jante á las azufaias y el hue- so triangular. Se emplea en aquellos países para varios usos.

Geog. villa de Colombia, á 13 kil. N. E. de Riobamba; comercia en medias de lana; su clima es sano y agradable y su suelo fértil

Guanon: Mit. dios del Japon, mirado por los Bud- distas como hijo de Amida.

Guanota: Geog. provin- cia de América en el Perú, con 30,000 hab., que tiene 192 kil. de larga del N. O. al S. E. y 89 en su anchura media. Su suelo produce frutos de toda especie, cocos y azúcar, y los bosques están poblados de árboles de maderas pre- ciosas y plantas medicinales. Tiene varias minas de plata, una de plomo y otra de sal muy abundante.—Ciudad del Perú, á 23 kil. de Guamanga.

Guanotada: s. f. el golpe que se da con la mano abierta.

Guantanamo: Geog. puerto en la costa S. E. de la isla de Cuba, á 62 kil. S. E. de Santiago. Es muy grande, y en sus costas se cria mu- cho ganado.

Guanite: s. m. especie de funda ó abrigo para la mano y de su misma forma, hecho de piel, tela ó punto.—fam. la misma mano; y así se dice: echar el *guanite*, cuando se a- larga la mano para agarrar alguna cosa.—pl. el agasajo ó gratificación que se suele dar sobre el precio de una cosa que se vende ó traspasa.—